

Decreto de
PERSONAL

REF: DISPONE SUBROGANCIA DE JEFE DE
FINANZAS DAEM TREHUACO

TREHUACO, 09 JUN 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0455

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, y sus Modificaciones Posteriores.
2. El D.F.L. N° 1 – 3063, de 1980, del Ministerio del Interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales, el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Trabajo del 24 de Enero de 1994.
3. El D. A. N° 422 del 27 de septiembre de 2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" a la Administradora Municipal Doña Viviana Leiva Placencia.
4. El Decreto Alcaldico N° 347 de fecha 27 de abril de 2017, que aprueba modificación de contrato de don Arnaldo Llanos Fuentes
5. El Decreto Alcaldico N° 138 de fecha 27 de enero de 2022, que aprueba contrato de trabajo a doña Camila Neira Fuentes.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de designar subrogantica del cargo de JEFE DE FINANZAS, con motivo de mantener la continuidad del servicio y facilitar los procesos administrativos.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, a partir del 01 de junio de 2022, como Subrogante del Jefe de Finanzas a la funcionaria CAMILA SOLEDAD NEIRA FUENTES, RUN. N° 19.294.846-0, contador auditor, para que desempeñe el cargo en ausencia del titular, con motivo de uso de feriado legal, permiso administrativo, cometido funcional, licencia médica y/o algún impedimento legal para el ejercicio del cargo o función.
2. Comuníquese a la subrogante en tiempo y forma su ausencia, con el objeto de que se ejerza adecuadamente la subrogancia.
3. **La Subrogancia** se deberá ejercer sin perjuicio de las labores y responsabilidades habituales, debiendo asumir el cargo del titular de forma íntegra con sus derechos y obligaciones.

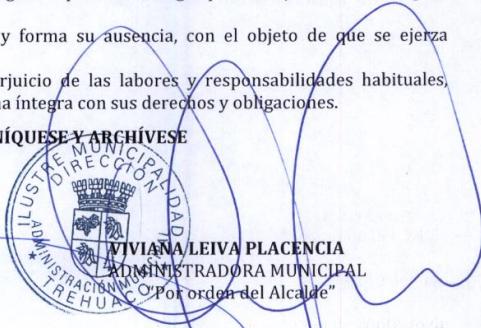
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTAS RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/MES/irs
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Transparencia, Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Archivo Secretaria DAEM.



Vº Bº As. Jurídico

